



PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Nota N°. 2409

PVEM, a favor nacionalizar al litio y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado

Destaca María del Rocío Corona que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética, que coadyuvará en la reducción de emisiones

Palacio Legislativo, 19-04-2022 (Notilegis).-La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) sostuvo que su bancada votará a favor de la reforma a la Ley Minera para considerar al litio patrimonio de la nación y que su explotación y aprovechamiento sean exclusivos del Estado, en beneficio de la población y de las industrias tecnológicas y científicas que lo requieran.

“El PVEM está a favor de la soberanía nacional, en beneficio de las y los mexicanos, por eso nuestro voto será favor de esta iniciativa del Presidente y lo vamos a apoyar porque estamos convencidos de que éste es el momento histórico para atender y resolver un problema añejo”, indicó.

En tribuna, al fijar la postura de su bancada, destacó que el litio es un mineral que debe considerarse como una nueva pauta en la transición energética y por ello, es preciso que el Estado mantenga el



control y la soberanía de la explotación y beneficios que se desprendan de la exploración y explotación de este mineral.

Refirió que, en un estudio promovido por el senador Alejandro Armenta Mier (Morena), se evidencia se han otorgado a mineras extranjera en detrimento de las nacionales, sin que el país reciba ningún beneficio.

Corona Nakamura subrayó que México tiene la fortuna de contar con yacimientos de litio, el cual tiene un alto grado de conductividad eléctrica, por lo que es utilizado en la industria aeronáutica, aeroespacial y farmacéutica, así como en equipos de cómputo, tabletas, computadoras, cámara, televisiones y baterías, lo que permitirá también reducir emisiones derivadas de la generación de electricidad.

Finalmente, cuestionó a las legisladoras y legisladores que votaron en contra del dictamen que planteaba reformar la Constitución en materia eléctrica, dada su relevancia para el desarrollo y la transición energética a nivel nacional y mundial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/04/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/pvem-a-favor-nacionalizar-al-litio-y-que-su-explotacion-y-aprovechamiento-sean-exclusivos-del-estado#gsc.tab=0>